



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1329

DECRETO: N°

TEMUCO,

06 MAYO 2015

VISTOS:

1.- El D.L N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.

2.- Las disposiciones contenidas en la letra ñ del artículo N° 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad que funcionarios municipales cuenten con medio de transporte para coordinar acciones con Hogar de Larga Estadía en la Región del Bío Bío, comuna de Hualpen, calle Sajonia N° 1115 Población Crispulogandara, para realizar gestiones tendientes a la instalación y acogida de adulto mayor, que requiere mejorar condiciones de vida debido a su abandono total en que se encuentra.

DECRETO:

1.- Autorícese la circulación del Móvil sigla A- 273 patente FWRC 85 para dar cumplimiento a lo indicado en el considerando punto 1.

2.- La conducción del vehículo estará a cargo del funcionario Sr. Héctor Hernán Ortiz Fuentes.

3.- Déjese establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Alcaldía, se entenderá formando parte del presente decreto, debiendo la Alcaldía emitir al término de cada cometido un informe del uso del vehículo municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO VERA BRAM  
ALCALDE(S)



GC

Distribución:  
Dirección de Control  
Administración Municipal.  
Oficina de Partes



ID. 885457



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS EN  
HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO SOCIAL  
DIRECCION : DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

VEHICULO : AUTOMOVIL  
SIGLA : A - 273  
PATENTE : FWRC 85

OBJETIVO SOLICITUD : La necesidad que funcionarios municipales cuenten con medio de transporte para coordinar acciones con Hogar de Larga Estadía en la Región del Bío Bío, para la instalación y acogida de adulto mayor, que requiere mejorar condiciones de vida debido a su abandono total en que se encuentra.

DIAS DE USO : A contar del día Lunes 11 de Mayo de 2015.  
Sin Restricción Horaria.

CONDUCTOR FUNCIONARIO: Sr. Héctor Hernán Ortiz fuentes

FUNCIONARIOS QUE HARAN USO DEL VEHICULO: Sra. Gloria Caniulaf Catrifol;  
Sr. Víctor Troncoso Orellana.

LUGAR DE APARCAMIENTO: Bulnes N° 0102

FIRMA CONDUCTOR

GDC